



FEDERACION PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@fppoficial.com / Tesoreria@fppoficial.com

Personería Jurídica N.º 5169

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 2/05/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1655 Fecha de Publicación: 3/05/2024

SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenso** y la presencia de los Sres. Sebastián Tibiletti, Alejandra Mercolli, Belén Gatius, Luciano Fantinato, Ignacio Inda, Pablo Castro, Sebastián Riavec, Eduardo Arizcuren, Javier Illanes, Jorge Dengra, Daniel Costa y Belén Tejeda.

. Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior, y se APRUEBA.

. Se presentan las metas alcanzadas en el mes de abril del Macro Plan de la FPP de las distintas Subcomisiones, de la disciplina Roller Freestyle y del Colegio de Árbitros, las posibles soluciones para los objetivos faltantes y se establecen los posibles para el mes de mayo y junio. Con respecto al Freestyle, se proponen ideas para poder iniciar un planeamiento hacia un ordenamiento del deporte dentro de la FPP.

. NOTA: la CAP envió el programa del Congreso que se lleva a cabo el 2 y 3 del corriente. Se envió nota a la Subcomisión de PA.

. NOTA: la CAP envió la agenda del encuentro de los presidentes de PA. Se envió a la Subcomisión de PA.

. NOTA CNC 016/2024: Se recibe nota para la convocatoria a la 2º Fecha de la Liga Nacional de Clubes en Garín. Organizado por la Asociación de Patinadores Metropolitanos (A.P.M.) y siendo el evento supervisado por el Comité Nacional de Carrera (C.N.C.) de la Confederación Argentina de Patínaje (C.A.P.). Se envía nota a la Subcomisión de PC.

. NOTA CNC 017/2024: Ídem convocatoria a delegados. Se envía nota a la Subcomisión de PC.

. NOTA CNC 018/2024: Ídem convocatoria a los técnicos. Se envía nota a la Subcomisión de PC.

. Se ha recibido el Recordatorio sobre la Primera Convocatoria para la Presentación de Solicitudes de Subsidios del corriente año, enmarcada en la Ley 1624. Se cita:

“Desde el 17 de abril hasta el 15 de mayo de 2024 inclusive. Adjuntamos documentación necesaria para la solicitud. Recomendamos la estudien, hemos introducido cambios respecto a convocatorias previas, para cumplir con la normativa y simplificar el trámite:

INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE SUBSIDIO 2024.

1. NOTA DE SOLICITUD DE SUBSIDIO 2024
2. PROYECTO DEPORTIVO 2024.
3. DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS Y EMBARGOS 2024”.



FEDERACION PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@fppoficial.com / Tesoreria@fppoficial.com

Personería Jurídica N.º 5169

CONSEJO DIRECTIVO

- . El Consejo **autoriza** de manera especial a las Dras. Silvana Gabriela Figueroa, Mat. T° 126 F° 958 CPACF y/o Yolanda Beatriz Aguilar, Mat. T° 77 F° 585 CPACF para que de forma indistinta o conjunta realicen las presentaciones y registro ante la Inspección General de Justicia de las cesaciones y designaciones de nuevas autoridades.

Tribunal de disciplina

- . Atento a la citación emanada por el Tribunal de disciplina puesto a consideración, el Consejo **resuelve**:
Citar a la persona individualizada a continuación en el horario indicado, a fines de ejercitarse su derecho de legítima defensa en los términos del art. 110 del Código de Penas:

LUNES 06/5/24

18.10 hs. Dalla Zuana Luciano

- La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de 5 (cinco) minutos. Los citados deberán ingresar utilizando el siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75385810899?pwd=foubWCdWoFaYdaKmbP2jhRICZcSTcm.1>

ID de reunión: 753 8581 0899

Código de acceso: Rt5muu

- Además, el Tribunal pone en conocimiento de los citados que podrán efectuar cualquier consulta o solicitar la vista del expediente enviando un correo electrónico a tribunal@fppoficial.com.ar
- Asimismo, se les hace saber lo dispuesto en los artículos pertinentes del Código de Penas:

"Derecho a la defensa.

Artículo 105.

Artículo 111.

Artículo 113.

Se adjuntan citación e informe en el anexo correspondiente.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 21.00 hs